

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA  
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Pereira, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021)

|             |                                  |
|-------------|----------------------------------|
| PROCESO:    | Ordinario Laboral                |
| RADICADO:   | 66001-31-05-001-2016-00534-01    |
| DEMANDANTE: | YULIETH CRISTINA CADAVID HERRERA |
| DEMANDADO:  | MEGABÚS S.A. y OTROS             |

Se dispone poner en conocimiento de las partes, para los efectos que estimen pertinentes, la documental allegada por la Superintendencia de Sociedades en oficio del 28 de octubre de 2020, en respuesta al requerimiento efectuado a través de auto del 21 de octubre de 2020, por medio del cual se solicitó que remitiera copia del Acta 400-001358 del 23 de junio de 2016 (Auto 2016-01-352242), mediante la cual se efectuó la calificación, graduación y aprobación de los créditos de la sociedad Promasivo S.A. hoy liquidada.

NOTIFÍQUESE

  
**GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO**  
Magistrado Sala Laboral